

Todo inicio de año conlleva reflexiones positivas y propósitos favorables que espero se cumplan para el personal y los estudiantes de nuestro Instituto.

En diciembre pasado, el rector José Narro Robles, como resultado de la consulta previamente efectuada entre los miembros de los consejos técnicos correspondientes, de acuerdo con la legislación universitaria, nombró al nuevo Coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, doctor Carlos Arámburo de la Hoz, en quien recae el compromiso de administrar la investigación científica realizada en nuestra universidad, la mitad de la que se hace en todo país. Para el II UNAM, integrado a la Coordinación de la Investigación Científica, es evidente la trascendencia de este nombramiento.



Uno de los primeros compromisos del doctor Arámburo de la Hoz es el de descentralizar la ciencia, pues a pesar de que la UNAM cuenta con diversos campus fuera del DF, como Juriquilla, Morelia y Cuernavaca, todavía más de 70% de su investigación se realiza en la ciudad de México y es deseable que se extienda a otros puntos del país.

Quisiera platicar un poco más sobre el doctor Arámburo de la Hoz y sus responsabilidades como Coordinador de la Investigación Científica.

Carlos Arámburo de la Hoz realizó sus estudios de químico farmacéutico biólogo, maestría y doctorado en ciencias químicas, en la Facultad de Química de la UNAM. Es investigador titular definitivo de esta casa de estudios y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). También se ha desempeñado como secretario académico y, hasta diciembre pasado, fue director del Instituto de Neurobiología, así como presidente del Consejo de Dirección del campus Juriquilla, en Querétaro.

Ahora, es responsable de ejecutar las decisiones del Consejo Técnico de la Investigación Científica (CTIC). Entre sus atribuciones y obligaciones están las de convocarlo y presidirlo, las de coordinar e impulsar, de conformidad con los lineamientos del CTIC, las labores de las dependencias y subdependencias del Subsistema de la Investigación Científica (SIC), y la de apoyar el enlace del Subsistema con las demás dependencias universitarias.

Los objetivos de la Coordinación de la Investigación Científica (CIC) son impulsar y fortalecer la investigación científica; promover la descentralización de ésta, mediante el desarrollo de unidades foráneas; apoyar la

divulgación e intercambio de ideas, así como de resultados y experiencias que contribuyan al desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; difundir el estado que guarda la investigación científica en la UNAM; servir de enlace para vincular las actividades del SIC con otras dependencias universitarias e instituciones nacionales y extranjeras; promover y fortalecer programas de investigación y desarrollo tecnológico vinculados con las necesidades del país; realizar estudios sobre investigación que permitan optimizar los recursos disponibles; propiciar y gestionar ayuda económica para la investigación proveniente de instituciones u organizaciones extrauniversitarias del país o del extranjero; ejecutar las decisiones del Consejo Técnico de la Investigación Científica y apoyarlo para coordinar, planear e impulsar las labores de los institutos y centros del SIC, y fomentar los vínculos con la actividad docente de la UNAM en licenciatura y posgrado.

Deseamos al doctor Arámburo de la Hoz una exitosa gestión en favor de la universidad y, particularmente, del Instituto de Ingeniería.

José Alberto Escobar Sánchez
Director Interino del II UNAM